

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, viernes 4 de agosto de 1911

{ N.º 3,261

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 4 DE 1911

Diccionario Biográfico de Bolivia

En poco tiempo más se editará un importante libro titulado "Diccionario Biográfico de Bolivia", escrito por el conocido periodista nacional doctor León M. Loza. Será la primera obra que abarque una biografía completa de todos los hombres públicos de Bolivia que han desollado y actualmente ocupan encumbrada posición en las diferentes esferas de actividad.

Esta labor, delicada y difícil al mismo tiempo, ha requerido muchos años de paciente investigación, revisión de bibliotecas y archivos, que se hallan diseminados en diferentes localidades.

Una obra de esta índole, que será el compendio de la Historia Nacional, no puede menos que merecer el apoyo franco y decidido de todos los bolivianos, á quienes interesa conocer las acciones más culminantes de sus ascendientes, de aquellos que ocuparon puestos públicos espectables ó de aquellos cuyos hechos son dignos de figurar en las páginas de la historia.

En casi todas las naciones del mundo existen libros de gran formato que contienen la biografía de sus héroes, de sus parlamentarios, de sus estadistas, de sus literatos, etc., etc. Estos libros constituyen un verdadero tesoro en las bibliotecas y en los hogares, porque representan, en cortas líneas todo un proceso de importantes acontecimientos.

Entre nosotros, sólo existen algunas biografías aisladas, y desfiguradas las más de las veces, ya por el afecto personal ó ya por ciertas odiosidades que predominan y alteran los sucesos más importantes de la historia.

El "Diccionario Biográfico de Bolivia" del doctor León M. Loza, ha de salir del común de esas biografías y ha de registrar con severa imparcialidad todo lo que sea de importancia y digno de figurar en las páginas de un libro. En cuanto á la preparación intelectual de su autor, ella está ejemplar. Basta decir que es un periodista de larguísima práctica, pero un periodista de verdad, íntegro y de pluma inflexible.

Ahora, he aquí el prospecto del libro á que hacemos referencia:

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE BOLIVIA

Prospecto

Va á publicarse próximamente un libro de este nombre y objeto, cuya importancia merece llamar la atención de cuantos se interesan por el desenvolvimiento de Bolivia.

Se trata de una obra que difundirá, que popularizará, dentro y fuera de la República, la vida de todos los personajes que han contribuido ó contribuyen á su progreso y bienestar.

Será un índice razonado, un repertorio completo de nombres honrosos y célebres, que ocupan una línea ó una página en la Historia de Bolivia, por su participación en los acontecimientos que influyeron en nuestra vida, tan llena de accidentes, de caídas, de desgracias y también de heroísmos, de virtudes y aun de progresos relativos. Historia por lo estudiada y mal comprendida que es necesario y urgente investigar, esclarecer y difundir, para mejor conocimiento de la raza y para mayor aprecio del alma nacional, del carácter boliviano.

Obra de dilatado aliento, porque abarcará relación de sucesos, retrato de caracteres, cita de numerosas fechas y complicados incidentes, catalogación de escritos y otras informaciones que presentando á las personas en su verdadera valía, permita el conocimiento del país en su justo mérito.

Tarea difícil ha sido la que pronto ha de coronarse con la edición de un libro que ha de constar de cerca de 1,000 páginas en 4.º mayor, profusamente ilustrada, y cuya utilidad se colige á corta reflexión con la lectura de su título. Tarea multiplicadamente difícil en Bolivia, donde no existen archivos públicos, donde las papelerías privadas están diseminadas á remotas distancias y son poco menos que inaccesibles.

A fuerza de perseverancia hemos logrado acopiar hasta donde ha sido posible, una respetable colección de vidas descritas (alrededor de 2,500), desconocidas en gran parte; veladas por el olvido ó desfiguradas por el rencor en una buena porción, apasionadamente juzgadas casi en su totalidad.

Lejos de aspirar á una perfección imposible, reconocemos desde luego muchos vacíos y tal vez algunos errores, que el tiempo y más pacientes estudios nos permitirán completar y corregir.

Es pues, este "Diccionario", una obra más de perseverancia que de celebración, donde el vigor intelectual ha cedido la preferencia al método. Y aun de tener esta factura nos conceptuamos que llegará á ser uno de los libros que mayor interés ofrezca en el exterior, como medio de propaganda, como fuente de investigación, puesto que, conociendo á los hombres, se llega á conocer el país mismo. Para llenar ese propósito se ha tenido cuidado de consignar á los hombres superiores en todas las esferas de actividad, tanto á los altos funcionarios de estado, como á los modestos exploradores de nuestros bosques vírgenes y á los humildes evangelizadores de nuestras tribus agrestes. Desde los mitológicos fundadores del antiguo imperio de Tahuantinsuyu, de admirable civilización, hasta las víctimas gloriosas de la defensa de nuestra integridad territorial, en nuestros días, tendrán cabida honrosa, mención de reconocimiento público.

Estadistas, héroes, guerreros, caudillos, despotas, parlamentarios, exploradores, colonizadores, industriales, mineros, escritores, literatos, poetas, periodistas, científicos, misioneros, dignidades eclesiásticas, extranjeros ilustres, cuantos han tenido figuración histórica, influencia social y política, bien ó mal encaminada, en nuestra vida colectiva, tendrán página consagrada á su nombre y á su actuación, á la luz de un criterio, sobre imparcial, exento de prejuicios y alejado de influencias, tal cual lo exige la naturaleza de la obra y la moral de quien supo y sabe respetar su pluma tanto como su conciencia.

Tiempo y espacio nos faltan para encarecer la utilidad de un libro tan intenso en su urdimbre como extenso en sus alcances. Al lanzar este prospecto ante la opinión boliviana, nos proponemos pedirle su apoyo moral y anunciarle que colaborará en el "Diccionario" los más eminentes historiadores del país.

Y aunque han sido consultadas las más importantes bibliotecas y archivos, por nuestra desconfianza de nuestras fuerzas, solicitamos de modo absoluto todas las informaciones posibles, sobre la vida de las personalidades, de actuación más ó menos considerable en los sucesos históricos de la patria.

Como se trata de una labor nacional, de una obra patriótica, hecha con sacrificio de tiempo y de lucro, en un país poco acostumbrado á pagar sus lecturas, creemos tener derecho á recomendarla ante la consideración de los hombres que piensan y de los jóvenes que aspiran.

Tal vez no constituye nuestro trabajo el Libro de los Inmortales, pero por lo menos será el archivo glorioso de las familias, puesto que inscribirá todo nombre que hace parte de la Legión del Honor y del Mérito.

Tal será el "Diccionario Biográfico de Bolivia".

León M. Loza.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Gaivota

CHILE.—LAS FORTIFICACIONES DE ARICA.—CREACIÓN DE UNA ADUANA.—PARA CUBRIR EL DÉFICIT.—NUEVOS RECURSOS.—POR CUENTA DEL GOBIERNO. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS. Santiago, 3.—Están á punto de finalizarse las disposiciones acordadas para la ejecución de las obras de fortificación que en breve se iniciarán en el puerto de Arica, á donde se trasladará la semana entrante el coronel Contreras, quien lleva la comisión de dar comienzo á tales trabajos.

—Con tesón continúa el poder ejecutivo investigando el campo económico para salvar el déficit fiscal y sacar nuevos recursos que restablezcan el equilibrio de las rentas nacionales, para el aumento de las cuales ha resuelto establecer una aduana en Punta Arenas.

El impuesto sobre billares es otro de los puntos á los que el gobierno dirige sus miradas empeñosas para crear una entrada más á las cajas del erario. A este respecto, la prensa hace consideraciones favorables, aplaudiendo la imposición de dicho gravamen, que á más de fortalecer las rentas del país, tiende á extirpar el vicio que el pueblo contrae en los establecimientos donde el juego del billar va asociado del alcohol. Según el criterio de la prensa, el proyecto aludido debería ampliarse á todos aquellos centros donde se hallan instalados aparatos musicales que no tienen otro fin que el de atraer á los consumidores para perjuicio de éstos y medro de los propietarios, á quienes debería obligarse á inscribirse para los efectos del respectivo cobro.

A este género de disposiciones corresponde también el impuesto sobre la cerveza, y cuyo proyecto ha merecido ya informe favorable de la comisión encargada de dictaminar acerca de él.

—El señor Ernesto Prado ha obtenido el apoyo del gobierno para hacer en Europa estudios sobre anatomía patológica, los que efectuará en diversas naciones de ese continente.

—De las estadísticas aduaneras se ha sacado la cifra á que ha ascendido, durante el segundo trimestre del presente año, la exportación de artículos que, procedentes del Perú, se dirigieron á Chile por la aduana establecida en el puerto del Callao. Conforme á dichas estadísticas, la suma que representa esa exportación arroja el monto de doscientos treinta y tres mil pesos oro, ochocientos cincuenta y cinco centavos y cuarenta y siete mil billetes.

BRASIL.—EL A. B. C. SUD-AMERICANO.—SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.—AUTORIZACIÓN BANCARIA.—GEN. DE COLO.

Río de Janeiro, 3.—Dícese que próximamente se iniciarán las gestiones relativas á la gran alianza tripartita que formarían

la Argentina, el Brasil y Chile, repúblicas que pretenden encabezar el alfabeto de la política de Sud-América. Esa liga internacional afianzará el equilibrio del continente ó más bien lo desquiciará con el peso de su poderío? Tal es el dilema que los diarios se ocupan en dilucidar.

—Parece que el gobierno ha tomado la firme decisión de separar al Estado de la Iglesia, pues corre la versión de que ha impartido órdenes para dar cumplimiento á la ley que declara absolutamente desiguales á ambas entidades.

—Se ha concedido autorización para el funcionamiento de instituciones bancarias que acaban de constituirse.

—Los diarios apoyan la censura oficial que se le hizo al señor Bautista Lacerda, por haber éste manifestado en el congreso de razas celebrado en Londres, que más de la mitad de los habitantes del Brasil pertenecía á la raza etíope, declaración que se considera denigrante para el país en atención al concepto que en Europa se forma al escucharse revelaciones de la naturaleza referida, pues estimase como inculcaba á la población que se halla abrumada por el elemento negro.

ITALIA.—CAMPAÑA PERIODÍSTICA.—MANIFESTACIÓN EN DALMACIA.—EFECTOS DEL CÓLERA.

Roma, 3.—Los diarios que se editan en Trípoli han emprendido una campaña hostil al reino de Italia, cuyo gobierno es censurado á raíz de ciertas direcciones que ha dado la política que sostiene con menoscabo de intereses de carácter internacional.

—Avisan de Dalmacia que en ese país se ha efectuado una manifestación en honor de esta península.

—Reina intenso pánico por el desenvolvimiento que adquiere el cólera, el cual, en el espacio de veinticuatro días, ha atacado á numerosas personas de las que noventa residen en Nápoles, cuarenta y dos en Salerno y cuatrocientas cuarenta y nueve en Palermo, registrándose doscientos casos funestos; cifra que ha producido la consiguiente alarma.

FRANCIA.—LA SOLUCIÓN DEL ASUNTO MARROQUÍ.—SUICIDIO DE UNA SEÑORITA.—EL CÓLERA MORBUS EN VERSALLES.

París, 3.—Oficialmente ha sido desmentido el rumor referente al fracaso que habían experimentado las negociaciones iniciadas con Alemania para solucionar pacíficamente el conflicto suscitado por la ocupación que del puerto de Agadir hicieron las fuerzas germanas.

—Una señorita llamada Gabriel se suicidó al saber que Mr. Hamon, con quien mantenía relaciones, había sido acusado por malversación de fondos pertenecientes al ministerio de relaciones exteriores, donde él estaba empleado.

—De Versalles anuncian que en esa ciudad se ha presentado un caso de cólera.

ALEMANIA.—CONFIANDO EN EL KAISER.—LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA.

Berlín, 3.—La prensa de este país, al ocuparse de la cuestión de Marruecos, dice que confía en que el emperador Guillermo sabrá sacar limpio el honor nacional, comprometido en tan desagradable asunto.

—Créese que las bases del arreglo que se estipula con el gobierno francés acerca de Marruecos, consistirán en que Francia asegure los intereses alemanes arraigados en el territorio materia de la controversia y en que Alemania se comprometa á retirar las fuerzas enviadas á ese país.

EL ANUARIO ADMINISTRATIVO de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann, calle Ingavi 3, 5 y 7, á Bs. 5 ejemplar. 15-r. 3254.

Reglamento General de Ferrocarriles

El señor Ministro de Gobierno y Fomento, á quien cupo promulgar la Ley General de Ferrocarriles de 3 de octubre de 1910, cuando se hallaba encargado del ejercicio del Poder Ejecutivo, ha dictado con fecha 20 de julio último el Decreto Reglamentario respectivo, que viene á complementar aquella Ley y á fijar de un modo claro y preciso las relaciones de las empresas con el público, determinando sus deberes y responsabilidades.

Este hecho, de suyo trascendental dentro de nuestra incipiente legislación ferroviaria, era insistentemente reclamado por el buen servicio y por el incremento del tráfico que han producido las nuevas líneas y que, en pocos años más, será relativamente considerable con la llegada de las locomotoras á las capitales del centro y sud de la República, y en un tiempo también relativamente breve, incorporadas á la red nacional.

Hasta hoy las relaciones del comercio y del público con las empresas, se han regido sólo por los reglamentos internos de éstas, que tal vez no consultaban cumplidamente los intereses de aquéllas. El Gobierno, por su parte, se encontraba casi en la imposibilidad de intervenir eficazmente en las complejas cuestiones que presenta el transporte ferroviario, precisamente por falta de disposiciones legales en que apoyarse sus actos. Es por estas razones que conceptuamos de gran importancia el Reglamento General que acaba de dictarse, el cual ha sido tomado, en parte, de una de las legislaciones más adelantadas en la materia, cuál es la argentina.

Contiene 204 artículos divididos en tres títulos y nueve capítulos que tratan, respectivamente, del servicio administrativo, que detalla las condiciones generales que deben reunir todas las vías; del personal de la explotación que señala los requisitos de competencia é idoneidad que debe reunir éste; de la formación y marcha de los trenes, que determina el número y colocación del material rodante en los trenes de pasajeros, mixtos y de carga, así como la velocidad máxima y mínima con que deberán correr y sus conexiones con trenes de otras empresas; de las señales, que prescribe reglas precisas para evitar accidentes; del servicio de pasajeros, que fija las obligaciones de éstos y los deberes de las empresas; del servicio de equipajes y encomiendas, que indica el tiempo en que deben ser transportados, la responsabilidad de las empresas en casos de extravío, sus condiciones, etc; del transporte de mercaderías ordinarias, que clasifica la forma y orden en que serán conducidas, las que no podrán transportarse por ferrocarril, su entrega y recepción, responsabilidad de las empresas, plazos, etc; del transporte de cadáveres, que contiene disposiciones para garantizar la salud de los pasajeros y personal del tren; y, finalmente, el que trata de prescripciones generales relativas á las penalidades impuestas por el Gobierno, á la fijación de tarifas y aprobación de planos, tipos de material, horarios, construcciones, etc.

Esta breve reseña, por su naturaleza incompleta por la naturaleza misma de un artículo periodístico, muestra, pues, que, al formular el Reglamento General á que hacemos referencia, se han consignado con la amplitud debida las disposiciones requeridas por el buen servicio, garantizando al mismo tiempo los intereses de las empresas á quienes presta el Gobierno su decidido apoyo dentro de las conveniencias generales. Muestra también el espíritu levantado con que han

procedido S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro del ramo, así como la versación y laboriosidad de la oficina técnica respectiva que formuló el proyecto.

Comenzamos á publicar hoy en la sección correspondiente este importante documento.

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Considerando: que para la plena vigencia de la Ley de Ferrocarriles promulgada en 3 de octubre de 1910, es indispensable su reglamentación conforme al proyecto formulado por la Dirección General de Obras Públicas; en ejercicio de las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo y de la autorización expresa que contiene la misma Ley, decreto, para su estricto cumplimiento, el siguiente:—

REGLAMENTO GENERAL DE FERROCARRILES

TITULO 1.º

SERVICIO ADMINISTRATIVO

CAPITULO 1.º

DE LA VÍA Y SU CONSTRUCCIÓN

Mantenimiento de la línea.

Artículo 1.º—Es deber de toda empresa ó dirección de ferrocarriles que se explota en la República:

1.º—Mantener las vías siempre en buen estado, de modo que los trenes puedan recorrer la sin peligro; cuidar la reparación inmediata de los desperfectos que sufrieran por cualquier causa y remover todos los obstáculos que impidieran la regular marcha de los trenes. Esta prescripción se refiere igualmente á los edificios y estaciones y demás dependencias y accesorios del ferrocarril.

Tren rodante

2.º—Sojeterse, en lo que se refiere á la calidad y tipo del tren rodante, á las disposiciones y reglamentos que dicte el Gobierno y mantener en buen estado de conservación y en la cantidad que sea necesaria para responder á las exigencias del servicio público, tanto de pasajeros como de mercaderías.

Iluminación de estaciones y pasos á nivel

3.º—Iluminar las estaciones y los pasos á nivel desde la puesta del sol hasta la llegada ó paso del último tren.

Barreras

4.º—Establecer la guardia y el servicio de barreras en todos los pasos á nivel en que sea necesario á juicio de la Dirección General de Obras Públicas.

Aguijas Cambios

5.º—Vigilar la maniobra oportuna y el buen funcionamiento de las aguijas de los cambios y cruzamientos de la vía.

Cierre de la vía

6.º—Cerrar la vía en todos los lugares y en la extensión que determine la Dirección General de Obras Públicas.

Barreras y guarda-ganados

7.º—Establecer barracas y guarda-ganados en todos los cruzamientos á nivel con caminos ó calles públicas. Estas barreras deberán ser maniobradas á la aproximación de cada tren, abriéndose una vez pasado éste, de modo que el tráfico general quede expedido.

Alcantarillas y

obras de desagüe

8.º—Construir las alcantarillas y desagües necesarios para dejar libre el paso á las aguas de los terrenos próximos á la vía.

Trabajos obligatorios

Art. 2.º—Las empresas están obligadas á ejecutar los trabajos necesarios para la libre circulación de los trenes á que se refiere el art. anterior, dentro del término que determine la Dirección General de Obras Públicas, y, en caso de urgencia ó cuando aquéllas no cum-

Día Social

Señora Enriqueta T. de Villazón.—El día de hoy festeja el aniversario de su natalicio la señora Enriqueta Torrico de Villazón, muy digna consorte del Primer Magistrado de la República.

Las excepcionales prendas personales que adornan a esta dama, su cultura y su bondad, la han hecho acreedora al aprecio que hacia ella le profesa la sociedad paceña, en todas sus clases.

Tenemos el honor de saludar hoy a la señora Villazón, haciendo votos porque la prosperidad y el buen tino que siempre la han caracterizado continúen siendo en ella un dechado de virtudes digno de ejemplo.

Representantes del pueblo.—Después de seis meses de ausencia, han regresado a esta ciudad a cumplir sus deberes, como representantes nacionales en la II. Cámara de Diputados, los siguientes señores:

Rafael de Ugarte, procedente de Cochabamba. Alejandro Trigo, de Tarija. Roberto Molina, de la misma ciudad. Benigno Lara, de Santa Cruz. Zenou C. Orías, de Sucre. Román Paz, de la misma capital.

Victor Forest, de Uyuni. El Director de Correos.—El señor Adolfo Ortega, que el día de ayer ha tomado posesión del cargo de director general de correos, mañana viajará a la ciudad de Oruro, con objeto de instalar la oficina postal de esa localidad en su nuevo y elegante edificio de la calle Gólgota.

Recepción.—Como lo hemos anunciado, hoy recibirá en sus salones el Excmo. Delegado Apostólico, Monseñor Scapardini, con motivo de celebrar el aniversario de la elección de S. S. el Papa Pío X.

Felicitaciones.—El día de ayer fué muy felicitado por toda la sociedad el Delegado de la Santa Sede, Monseñor Angel Jacinto Scapardini. El clero paceño manifestó su obediencia y respetos al representante de la Iglesia católica.

Matrimonio.—El día sábado último contrajo matrimonio el doctor Manuel Estrada L., cumplido juez de partido de la capital Oruro, con la señorita Cristina Sainz, según lo anuncian los diarios de esa ciudad.

Onomástico.—El día de hoy cumple años el virtuoso canónigo penitenciario de la Iglesia Catedral, doctor Angel Domingo Ayllón.

Viajeros.—El señor Federico Aramayo se fué a la quebrada de Luribay. El señor Enrique Koster ha regresado a Guayqui. El Coronel Mariano Lugones, Intendente de la Policía de Seguridad, ha regresado de su viaje al exterior.

Retretas.—Que se ejecutarán por las bandas de los batallones 1º y 5º de infantería en la noche del 7 de agosto, en el Parque Murillo, en celebración del aniversario patrio, bajo la dirección del Capitán Teodoro Rodríguez, director de la banda del Batallón 5.º

No más dolor de cabeza. Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE AGOSTO

Viernes 4.—Santo Domingo de Guzmán.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena. Botica Central, calle Comercio. Procesión.—La inspección de policía municipal encarga, de la organización del desfile patriótico que debe tener lugar la noche del 5 de agosto a horas 7 y 30 ha acordado el siguiente rol:

Tranvía decorado, Reclams, Batallón 1º, Escuela Fiscal de Miraflores, Escuela Fiscal de indígenas de Sopocachi, Indígenas trabajadores, Reclams, Coches, Batallón 2º, Escuelas Municipales, Reclams, Coches, Batallón 4º, Escuela primaria del Hospicio, Instituto de San Pedro Nolascó, Instituto de San Vicente Paúl, Instituto de San Francisco, Escuela de Artesanos de la Sociedad de «El Porvenir», Instituto de Obreros de la Cruz, Hospicio de Huérfanos de San José, Colegio Primario de Niños, Reclams, Coches, Batallón 5º.

Colegio Seminario, Instituto Americano, Colegio Nacional Ayacucho, Colegio Dn. Bosco, Colegio San Calixto, Escuela del Centro Comercial, Escuela Nacional de Comercio, Escuela de Telegrafía, Escuela de Odontología, Conservatorio Nacional de Música, Reclams, Coches, Batallón Ametrallador, Sociedad de Mecánicos y Cerrajeros, primera Sociedad de Albañiles, segunda Sociedad de Albañiles, segunda Sociedad Cooperativa de Aurigas y Obreros.

Sociedad de tiro al blanco Narciso Campero, Centro Social de Obreros, Sociedad Obreros del Porvenir, Sociedad Fraternal de Artesanos Obreros de la Cruz, Reclams, Coches, Artillería de Montaña. Sociedad Dramática 16 de Julio, Escuela Dramática Paceña, Sociedad Filodramática Paceña, Círculo de Bellas Artes, Centro Comercial, Sociedad Evaristo Valle, Sociedad Agustín Aspiazú, Sociedad Bolívar, Sociedad 20 de Octubre, Centro Musical, Estudiantina Schubert, Estudiantina Verdi, Estudiantina G de Agosto, Orleón 16 de Julio.

Sociedad Pazy Libertad, Liga de Sociedades Intelectuales, Centro de Estudios Médicos, Centro de Estudios, Centro Pedagógico Nacional, Sociedad de tiro al blanco Franco Paceña, Sociedad de tiro al blanco Artesanos, Sociedad de tiro al blanco 6 de Agosto.

Sociedad Federal, Sociedad Libre Pensamiento, Sociedad Lirico-Paceña, Sociedad Libertad Liga Evolutiva, Sociedad Ayacucho, Sociedad Libertad, Sobres del Illimani, Sociedad Impulsora de Instrucción, Junta de vecinos de Chocota, Junta de la Nueva Paz, Junta de Caja del Agua, Junta de San Sebastián, Sociedad de Proprietarios de Yungas é Inquisivi.

Sociedad de Proprietarios de Caracoto y Luribay, Federación Obrera, Sociedad Católica de Socorros Mutuos, Sociedad de Socorros Mutuos de San José, Asociación Jufo,

Asociación Murillo, Centro Jurídico, Compañía de Bomberos de La Paz, coches y autoridades departamentales, Artillería de Campaña.

De acuerdo con el señor Prefecto, el desfile partirá de la Avenida Montes. Reclamación.—Tal como recibimos damos a la publicidad la siguiente rogativa:

Honorable señora Municipalidad!!! Los vecinos de la calle Recoleta claman, gritan, lloran y se desesperan por el descuido y la indiferencia que tiene el Concejo para con esa calle donde están botados los viejos rieles Decauville, con peligro de romperse el baltismo en ellos, gracias a la magnífica luz que proporciona la Rubber. Para ver si los focos tienen luz, hay que prender una cerilla. A más de eso, la calle carece de empiedre. H. H. Concejales oíd el clamor justo de los vecinos, si no queréis que os acusen de cómplices de la Rubber, para matar por descalabramiento a todo ser que tiene la desgracia de vivir en esa desventurada calle.

Rogamos al galante Redactor de «El Comercio» de Bolivia, hacer público el clamor de los vecinos de la calle Recoleta, para que la Municipalidad despierte de su eterno sueño.

Propuesta.—El señor Julio C. Sevilla ha presentado propuesta al H. Concejo Municipal para embalsosar el Parque Murillo con mármol nacional ó sea berenjena. Dicha propuesta está en estudio de la respectiva comisión.

Luz!—Lo de siempre!...Atenoche, según parte de la policía de seguridad, la población se quedó en tinieblas a horas 2 p. m., a causa de haberse apagado el alumbrado eléctrico en dicha hora.

Jazmines.—La Prefectura de este Departamento ha recibido una considerable partida de jazmines del cabo, los que servirán para el curso de flores preparado.

Escrutinio general.—Ayer en la tarde se practicó el escrutinio de los votos emitidos para senador suplente por La Paz, habiendo terminado a las 7 p. m. con el siguiente resultado, faltando las sufragios de la provincia de Omasuyos:

Por el Sr. R. Berthín, hijo..... 2,224 votos Mises Pucaráni. 154 " en Achacachi. 123 " Total..... 2,571 votos

Poe el Sr. Tomás Vera Carrasco. 106 votos Por varios..... 120 "

En consecuencia, fué proclamado el señor R. Berthín, hijo. Telegrafía sin hilos.—Ayer, después de los muchos ejercicios hechos con los aparatos Marconi, se verificó uno nuevo, a distancia de un kilómetro, entre San Jorge y Parque Paudo, habiéndose efectuado el ensayo a presencia de los peritos señores Castillo é Idiáquez y por otra parte, el señor Benjamin Blanco.

Comenzados los ejercicios, en la transmisión de telegramas, se notó la descomposición de un motor, habiéndose procedido inmediatamente a su renovación.

Concluidos los ensayos, el señor Blanco trajo todos los telegramas transmitidos por el joven Seburo.

Es un nuevo triunfo de la Marconi, y parece que, con los informes que presentarán los comisionados, será una de las compañías que instale el servicio telegráfico sin hilos en Bolivia.

Programa.—Elegantemente impreso está el programa de las fiestas agostinas, habiéndose comenzado ayer su distribución al público, en las oficinas de la Prefectura.

Fiesta escolar.—El 13 del presente se llevará a cabo en el salón del Colegio Primario de niños una interesante velada, preparada por los alumnos del mencionado establecimiento.

Enlace futuro.—En la entrada elástica va organizándose el pliego matrimonial del señor José Rada con la señorita Inés Monje. Cobro indebido.—Nos informan que en el cementerio

general se cobra indebidamente un boliviano a las personas que hacen entrar a sus deudos, por el trabajo de cubrir las puertas de los nichos. Es cobro que no se halla autorizado por el reglamento del cementerio.

Sesión preparatoria.—En conformidad al reglamento de debates, las Cámaras de debate constituidas hoy en sesión preparatoria para la instalación solemne del congreso nacional.

La comisión de poderes de la cámara de diputados ha de proceder con tino y justicia acerca de las credenciales del diputado electo por Pacajes. La mencionada comisión ha de obrar en estos casos con altura y serenidad, apartándose de prejuicios personales.

De Pucaráni.—Nos escriben lo siguiente: La junta municipal tiene un ingreso de 4,000 Bs. anuales, de los que apenas gasta un mil en la institutriz y empleados subalternos. Con el resto, hasta hoy, parece que nada útil a la capital ha trabajado.

Se dice que cada año vota la suma de 700 Bs. para la construcción del local de la H. junta; pero hasta hoy ni se ha expropiado el terreno. Este año votará 1,500 Bs. para los trabajos preliminares. Veremos si se trabaja algo.

Llamamos la atención del director general de telégrafos para que en esa ciudad inspeccione a los receptores de telegrafos; pues diaria es la queja de personas interesadas que reciben los telegramas de esta con retraso de días, ocasionando graves perjuicios. Si de esa manera atienden al público, preferible es que supriman la oficina de esta.

Las autoridades judiciales desempeñan dignamente sus cargos; todos marcharon a esa con licencia, a pasar las fiestas patrias.

En esta no se solemnizarán las fiestas del 6 de agosto, porque desgraciadamente no hay costumbre.

Está paralizada la construcción del templo nuevo, por falta de dinero; parece que el cura piensa reanudar la mitad del antiguo. Buena es la idea; pero que realice el cura su anhelo; ya veremos su obra.

Las escuelas fiscales marchan con paso lento al cumplimiento del reglamento de instrucción. Creemos que la rural es la que está mejor atendida por su preceptor.

Los exámenes finales darán luz sobre la buena ó mala dirección de los profesores; entonces se pasará un informe minucioso ante el señor ministro de instrucción.

La criminalidad va tomando mayores proporciones día a día, porque el alcoholismo tiene facilidades para difundirse en todas las esferas sociales. Ojalá que los honorables padres de la patria busquen medios de contener esa avalancha de males sociales.

Por desgracia, el alcohol se expende con mil utilidades en una de las agencias de aduana, perteneciente a un caballero delegado al parlamento.....

JUDICIAL NOMBRAMIENTO.—El abogado señor Angel Custodio Montes, actual secretario de uno de los juzgados de partido, ha sido nombrado por la Corte Suprema de Justicia Juez Instructor de la provincia de Pacajes.

MILITAR REVISTA DE COMISARIO.—Según disposición superior, dictada por orden general, ayer se ha efectuado la revista de comisario, habiendo pasado por paleta todos los cuerpos residentes en este cuartel general.

FAROL.—Los batallones del ejército han construido hermosos faros para la procesión de mañana en la noche.

LIBROS Y DIARIOS INFORME.—Acusamos recibo del «Informe anual que el director general de correos, interino, don Luis Natalio Bernal, presenta al señor ministro de gobierno y fomento, sobre el servicio postal en el año 1910-1911.» Contiene cuadros y datos interesantes sobre el movimiento general de correos en la re-

pública, los que daremos a conocer a los lectores, en otras ediciones.

RELIGIOSO

EN LA CATEDRAL.—Circula la siguiente escuadra de invitación: Señor:

Los suscritos tienen la honra de invitar a Ud. a la solemne función religiosa que, con el plausible motivo de conmemorar el VIII aniversario de la elección de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, ha de tener lugar en la Iglesia Catedral el día 4 del presente, a las 10 de la mañana.

Acto de tan gran recuerdo para el corazón católico, esperamos sea honrado con su valiosa asistencia. La Paz, agosto 3 de 1911. José Bavía, Vicario Capitular. J. César Tapia, Pde. del Cabildo Eccc.

MISA SOLEMNE.—Hoy, a las 10, se celebrará en la catedral misa solemne, conmemorando el aniversario octavo de la exaltación a la sede santa del pontífice actual Pío X. Panegirizará el canónigo de merced, doctor Demetrio Salmón.

MUNICIPAL

MERCADOS.—Fueron inspeccionados ayer los mercados de San Agustín, San Francisco y Plaza Alexander, encontrándose el segundo en buenas condiciones higiénicas.

MALA CALLE.—Hace algún tiempo que, para la conducción de una cañería, se ha procedido al desmuelle de la calle Muñecas; mas, como aquella instalación ha sido concluida, la municipalidad hasta hoy ha dejado abandonada aquella calle, que se encuentra en muy malas condiciones. Los vecinos de esa región nos encargan llamar la atención del H. concejo.

DOMICILIARIAS.—Se practicó ayer inspecciones domiciliarias en varias casas de las calles Ayacucho, Illimani, Ballivián y Colón, encontrándose muchas de ellas, en mal estado higiénico, habiéndose aplicado la correspondiente multa a los propietarios.

TODOS BIEN.—En el parte pasado por la oficina de higiene, se ha manifestado que el estado higiénico de los conventos existentes en la ciudad, es inmejorable, por observarse todos las reglas higiénicas.

EN PUTREFACCIÓN.—Fueron decomisados ayer en uno de los mercados, 4 kilos de chirimoya y 2 de ajíes, que se encontraban en estado de putrefacción.

ESTRICIONA.—En vista de la numerosa cantidad de canes que pululan en las calles, sería conveniente se extinga en lo posible aquella raza. El remedio no es caro, basta con algunos miligramos de estricnina.

EN PÉSIMO ESTADO.—En varias ocasiones se ha visitado por empleados de la oficina de higiene el hospital de hombres, y en las varias veces, en el parte se ha consignado el pésimo estado en que se encuentra aquella casa destinada a los enfermos y donde mejor que en ninguna otra parte debía observarse bastante aseo. El descuido de las madrejas de caridad es censurable.

ASISTENCIA PÚBLICA.—La inspección del ramo ha dispuesto el siguiente turno de practicas que harán servicio hoy: Por la mañana, F. Fuentes. Por la tarde, E. Rengel. El servicio nocturno a cargo del practicante señor Gustavo González.

ESPECTACULOS

COMPANIA MONTERO.—Ante noche subió a escena la preciosa obra titulada «Los Hugonotes», función dedicada al beneficio de la actriz característica, señora Fernández, la que interpretó su papel a la perfección, en todos los números de su rol. Hizo una madre como quizá no han de faltar algunas de la misma índole y condicione, que tanto tiranizan a los hijos con prohibiciones fútiles, pintándonos todo lo que no es beatitud como a crimenes horrendos; al teatro, como al peor de los antros de perdición, donde sólo se aprende el vicio, las malas costumbres y donde el rol es sólo con condescuencias de la peor reputación, hasta que el hijo, tan cohibido y á

los ímpetus de conocer esa fruta prohibida, se lanza al camino de la fuerza, y en el teatro precisamente encuentra una alma que seduce a la suya y que al conocerse congenian y se aman por final resultado.

En sí la obra «Hugonotes» encierra conceptos preciosos, escritos en el más castizo verso, y declamados por Montero y la beneficiada con corrección.

«La Gheisa» fué perfectamente interpretada, habiendo obtenido triunfo, se puede decir en el desplante artístico de la escena los artistas señores Montero, García (que representaba el papel de chino á carta cabal) y Giné.

En cuanto a la interpretación que dieron a la obra la señora Puente y demás artistas de ese sexo no estuvo del contento general; empero, pasaron todos los defectillos desapercibidos.

En resumen: la función de anteroche buena; orquesta, regular; público, muy escaso.

EDICTO

El Dr. Rodolfo Rodríguez Rivadeneyra, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cerado, etc.

Por el presente cito llama y emplaza a los señores Kwong Lee Weng y Cº, para que se presente, por medio de su representante, en el termino medio de treinta días contados desde la fecha, á hacer uso de sus derechos en el juicio sobre reconocimiento de un documento que ha iniciado el señor Héctor Ormachea y Cº, contra los mencionados Kwong Lee Weng y Cº á cuyo fin se transcribe los insertos presentes, que quedan así:—Escrito de demanda fs. 3.—Señor Juez de Partido. —Como diligencia preparatoria, pide el reconocimiento de los documentos que indica Otrrosí.—Se efectúe la notificación por edictos.—Más otrrosí.—Domicilio.—Héctor Ormachea y Cº, ante Ud. nos presentamos y con respeto exponemos: que, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 102 del Procedimiento Civil, se sirva Ud. emplazar a los señores Kwong Lee Weng y Cº, para que se presenten ante Ud. el día y hora que se sirva Ud. señalar, á efecto de que reconozcan los documentos y las firmas y rúbricas estampadas en ellos, bajo los aprehendimientos de derecho.—Otrrosí:—Siendo público y notorio que estos señores demandados han fugado de la población, se sirva Ud. previo informe del señor Secretario, ordenar que el emplazamiento se efectúe por edictos, de conformidad a lo mandado por el art. 142 del citado Pdo. Civil.—Más otrrosí:—Por domicilio, el bufete de nuestro abogado, Recreo 149.

—Será justicia.—La Paz, julio seis de mil novecientos once.—Héctor Ormachea y Cº.—Juan Alcoreza P., Abogado.—Decreto.—La Paz, julio 18 de 1911.—Previamente informe el Secretario respecto á la fuga de los demandados, á fin de que el emplazamiento sea por edictos.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.—Señor Juez de Partido.—Informa.—El suscrito á Ud. respetuosamente dice:—que los comerciantes Kwong Lee y Cº han fugado de esta ciudad, como es de la opinión pública.—La Paz, julio 20 de 1911.—Peña C.—Decreto.—La Paz, julio 20 de 1911.—Verifíquese por edictos.—Rivadeneira.—Ante mí.—Simón Peña C.—Notificación.—Notifiqué en 29 de julio, horas 2 y ½, á Héctor Ormachea y Cº por cedulación dejado en su domicilio.—Certifica.—Alcoreza P.—Peña C.

Es librado en la ciudad de La Paz a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos once años.

Rivadeneira. P. O. del Sr. Juez. Simón Peña C.

CHILORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTREMADA AUMENTAMENTO de las FUERZAS, sin esfuerzo medicamente por el

HIERRO BRAVAIS

Indica fórmula y 130, P. Lefcayista París. — Folleto gratis

ANEMIA

BANCO DE LA NACIÓN Boliviana

Casilla de correo N.º 208
Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000
CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales próximas a fundarse en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos a la vista, a plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira a la vista, a plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que registrá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista 2 %
 a plazo fijo de tres meses..... 3 %
 id id seis meses..... 4 %
 id id indeterminado..... convencional
 a plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %
 Sobre préstamos..... 10 %
 Descuentos..... 9 %
 Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral
 Por cobro de documentos y remisión de fondos..... ¼ %
 Por depósitos de títulos expidiendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... ½ % semestral
 Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id
 J 25 La Paz, 21 de junio de 1911.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARGOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced) *

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista..... 2 %
 « « « 3 meses..... 3 %
 « « « 6 «..... 4 %
 « « « 12 «..... 5 %
 « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %
 « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.
 Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250.000.
 Reconocidos en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia
 Banco de la Nación Boliviana
 Consultores:
 Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.
 Aseguran
 Edificios
 Muebles
 Mercaderías
 Agente en La Paz:
 Arturo Gutiérrez L.
 Calle Socabaya N.º 64.
 P. 15 E.
 3 m. M. 28



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperpetrador.
MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no debe ser GRATUITA: dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co. 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta á uno de los depositos al píndicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 75, Wardour Street, Londres.
 Depósito:

AVISO

Policia de Seguridad

Existiendo algunas plazas vacantes en el Cuerpo de Gardineria, se necesitan individuos que presten sus servicios á calidad de guardianes. Se paga el sueldo de sesenta bolívicos mensuales. Los interesados pueden ocurrir al Departamento Central de Policia de 1 á 5 p. m.
 La Paz, 26 de junio de 1911.
 2 m. J. 27 El Jefe de la Sección de Inspección.

Agencia General de Comercio Salustio Pelaez G.

ORURO - BOLIVIA

Casilla de correo No. 54. Dirección telegráfica: "Spelaez". A.B.C. Code 5th. Edition

Casa de comisiones, consignaciones y representaciones

Establecida en 1908, ofrece sus servicios al público y comercio en general, encargándose de las siguientes operaciones:
Compra venta: Acciones bancarias, bonos, acciones de minas, letras y toda clase de valores financieros; propiedades urbanas y rústicas, muebles y mercaderías en general.
Comisiones: Pedidos al exterior por cuenta ajena, gestiones para préstamos hipotecarios, cobranzas, arrendamiento de propiedades, publicación de avisos, colocaciones comerciales, gestiones mineras, recepción y despacho de mercaderías, cualquier punto de la República, compra de mercaderías por cuenta ajena mediante comisiones módicas, & c.
Consignaciones: Se recibe para su venta toda clase de mercaderías, muebles, & c., estando obligada la Agencia á pasar á sus comitentes cuentas semanales de venta.
Representaciones: Acepta la representación de fábricas, casas comerciales extranjeras y del país, sirviendo como agente para la venta y propaganda de sus artículos, contando para el efecto con un activo agente viajero.
Gira Letras: Sobre las plazas de La Paz, Cochabamba, Uyuni y Antofagasta.
 Oruro, calle Junín Nos. 88, 90 y 92. 30 v 3222

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—
RESERVAS:
 Fondo de Reserva..... Bs. 802.937.32
 de Previsión..... 171.192.88
 para Dividendos..... 220.582.47 " 1.194.712.67
 Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " id a 3 meses plazo..... 3 %
 " id a 6 " "..... 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
 " Préstamos..... 10 %
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %
 Descuento..... 9 %

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %
 " avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
 " depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ½ por mil " La Paz, 20 de enero de 1911

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905
 Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
 pagado " 3.000.000.—
 Fondo de Reserva " 220.000.—
 Previsión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
 " a 3 meses plazo..... 3 %
 " a 6 " "..... 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 %
 " Préstamos..... 10 %
 " Id con garantía de Letras Hipotecarias..... 9 %
 Descuentos..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior..... ½ %
 " avances en cuenta corriente..... ½ % semestral
 " giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Compra y Venta

Propiedades
 Productos agrícolas, valores, etc.
 "AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjines y C"

Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta. Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián, Loayza, Indaburu, General Campero y Avenida Aroé, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro. Uno con quince en Mapiri.

Papel para obras, sobres, secantes y tarjetas de distintas calidades.
 Cal viva, puesta á domicilio. Cacao en pasta, Saránas y Leche condensada.
 Lana, trigo, papas, quesos, etc.
 Todo á precios sumamente reducidos.

COMPRA

Dos fincas de puna que no están muy distantes.

NECESITA
 Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas saneadas.

OFRECE
 En venta, alquiler ó en cambio de una casa dos fincas situadas en Sapañahqui.

Varios empleados para escritorios, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias.

Formenores: calle Socabaya N.º 61.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO
 Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)
 Teléfono N.º 30;
 Casilla de correo N.º 17
TENDREIS los DIENTES BLANCOS, CARMÉINE
 el diente fresco y perfeccionado, la boca sana, blanqueada los empulgados los BENTIPRÍOS G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, París

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé
 A la entrada del Malecon de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS
 Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas
 Atendemos todos los pedidos para la provincias.

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, contigua á la casa de Jus-ticia. Correo, 60.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
 Consultas de h. 1 á 3 p. m
 Calle Indaburu N.º 63.
 6 m. A. 29

Demetrio Iturri

ABOGADO
 Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia
 Correo casilla N.º 42.

El mejor
Alimento para los Niños
 los anémicos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificantes.
RACAHOUT
 de los ARABES
 DELANGRENIER
 19, rue des Saussaies, París, y Farmacias

ESTOMACAL
 Con el Elixir Saiz de Carlos
 se curan las enfermedades del estómago é intestines, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación é úlcera del estómago, hipercloridria, neurostasia gástrica, flatulencia, cólicos,

SENOS
 Resurrección, Reconstitución, Nerviosos, Fortificados con Píbulos Orientales
 J. RATIER, FARM.
 5, Place Vendôme, París
 EN LA PAZ: BOTICA DE LOS INCA

DIARRREAS,
 disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España.
 Se remite folleto á quien lo pida

MUSCULOSINE BYLA
 RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN
 Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARRREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL
 For Mayor: Establishments BYLA je en GENÈVLE cerca de PARIS (Suisse)
 Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACÉUTICA PACEN